

ENMIENDA A LA OFERTA DE TRABAJO 036-21

En fecha 21 de octubre, El Instituto de Investigación Biomédica de Lleida publicó una oferta para incorporar un/a estadístico/a.

El artículo 19 de la LPGE para el año 2021 autoriza una tasa de reposición del 100% para la incorporación de personal de nuevo ingreso con una relación indefinida en el sector público. La plaza que se quiere cubrir con la publicación de esta convocatoria corresponde a un puesto de trabajo dotado presupuestariamente e incluido en la relación de puestos de trabajo aprobada. Además, se dispone de tasa de reposición suficiente para cubrirla de forma indefinida.

En consideración a lo expuesto, se enmienda la oferta y se hace público el contenido de la modificación:

Modificar la tipología del contrato, que pasa a ser laboral indefinido con un periodo de prueba de 6 meses.

Lleida, 29 de octubre de 2021